

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA455-2024

C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL PRESENTE

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 51, celebrada el día miércoles 16 de Mayo de 2024, en el Punto No. 3 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Dictamen que analiza y estudia las propuestas para otorgar el Galardón al Mérito Tuxpanense, y presenta al Pleno del Ayuntamiento a los nominados que cumplen con los requisitos para su aprobación.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN			A FAVOR	ABST	CONTRA
L.IC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA		PRESIDENTE	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODINEZ VAZQUEZ	MORENA	SINDICO	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR	INASISTENCIA JUSTIFICADA		
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁ	N MC	REGIDOR	X		
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR			TIFICADA
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR	INASISTE	NCIA JUS	TIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento designa como ganador para obtener el Galardón al Mérito Tuxpanense en su edición 2024 al C. JOSÉ ISABEL CAMPOS CEBALLOS.

SEGUNDO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, invite al ganador para que le sea entregado el Galardón al Mérito Tuxpanense, el día lunes 20 de mayo de la presente anualidad.

TERCERO.- Se instruya a la Secretaría General, para que por su conducto, organice y coordine el evento para la entrega del Galardón al Mérito Tuxpanense, a su vez, se le instruye para que en términos del artículo 17 del Reglamento que contiene las bases para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas, Reconocimientos y Asignación de Espacios Públicos, se encargue de la elaboración de la presea.



CUARTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que realice los ajustes presupuestales necesarios y erogue los recursos para la realización de la presea descrita en el punto anterior y de los reconocimientos, así como para la realización del evento de la entrega.

QUINTO.- Se instruya al Departamento de Hacienda Pública para que en coadyuvancia con los Departamentos de Cultura y Crónica Municipal se encarguen de la elaboración de la presea.

SEXTO.- Se autoriza la celebración de Sesión Solemne para la entrega del "Galardón al Mérito Tuxpanense 2024" para que en el marco de la Feria de Mayo de la presente anualidad, el día 20 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, en el recinto oficial ubicado en el Auditorio Flavio Romero de Velasco.

ATENTAMENTE

"2024, ANO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 16 de mayo del 2024.

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO TUXPAN, JALISCO

NOTIFÍQUESE A: LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA ING. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ GÓMEZ, DIRECTOR DE CULTURA INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Pagina 2 AA455/2024